



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA - ORAL**

Bogotá D. C., tres (3) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2023-00036-00
ACCIONANTE:	ANGÉLICA VIVIANA SARAY PIRAQUIVE representante legal de LUCIANA PUENTES SARAY
ACCIONADO:	E.P.S. SANITAS S.A.S.
ACCIÓN:	TUTELA – INCIDENTE DE DESACATO

En cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado, el Representante Legal para Temas de Salud y Acciones de Tutela de EPS Sanitas S.A.S, anexó los documentos tendientes a demostrar el cumplimiento del fallo proferido por este despacho el 15 de febrero de 2023, por lo que se hace necesario poner en conocimiento de la accionante tal documentación.

En consecuencia, el Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: Por Secretaría **PONER** en conocimiento a la parte accionante el informe rendido por Representante Legal para Temas de Salud y Acciones de Tutela de EPS Sanitas S.A.S, (PDF 026 del expediente digital), para que en el término de un (1) día, manifieste sobre el particular, so pena de declarar el cierre del incidente de desacato.

SEGUNDO: Cumplido el término anterior, **INGRESE** el expediente al Despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

Firmado Por:
Antonio Jose Reyes Medina
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Sala 025 Contencioso Admsección 2
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41d2d3fab290782f2478da1a261de26ed8189c00c9f846ec380de35d88d8eea**

Documento generado en 03/11/2023 03:14:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>